

**CENTRO ASOCIADO DE ALBACETE**  
**PLAZA NÚM.: 9**

María Dolores Fernández Pérez

Presidente de la Comisión

Javier Gil Quintana

Secretario de la Comisión

Pedro Alberto Cebrian Rubio

Vocal de la Comisión

Rafael Martínez Tomás

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
25/04/2023 18:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<b><u>N.º de Orden (*)</u></b>	<b><u>Apellidos y Nombre</u></b>	<b><u>Puntuación</u></b>
1.º	Gomez Gomez, Blanca	15,28
2.	0	
3.	0	

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
 El candidato Gonzalo Peña Ascacibar no cumple con los requisitos de la convocatoria.  
 El candidato Sergio Buedo Martínez no ha alcanzado la puntuación mínima exigida (13 puntos), obteniendo 7,17.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

FERNANDEZ  
 PEREZ MARIA  
 DOLORES - DNI  
 34907890P  
 Firmado digitalmente  
 por FERNANDEZ PEREZ  
 MARIA DOLORES - DNI  
 34907890P  
 Fecha: 2023.04.26  
 19:41:43 +02'00'

Fdo.: María Dolores Fernández

El/La Secretario/a

Javier Gil  
 Quintana  
 Firmado digitalment  
 e por Javier  
 Gil Quintana

Fdo.: Javier Gil Quintana

El/La Vocal

CEBRIAN  
 RUBIO  
 PEDRO  
 ALBERTO -  
 47089223N  
 Firmado digitalmente por  
 CEBRIAN RUBIO  
 PEDRO ALBERTO  
 - 47089223N  
 Fecha:  
 2023.05.24  
 16:46:55 +02'00'

Fdo.: Pedro Alberto Cebrian

El/La Vocal



Dr. Rafael Martínez Tomás  
 Director

Fdo.: Rafael Martínez Tomás

**Centro Asociado: ALBACETE****Plaza Número: 9**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Máster oficial en áreas afines a la disciplina	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos de formación en tutoría a Distancia (IUED-UNED)	0,5 puntos
Otros cursos de formación en Educación a Distancia (por cada curso de mínimo 20h)	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por t título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por t título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Redes de innovación docente de la UNED	0,5 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Publicación de impacto en revistas o editoriales JCR y SJR (Q1 Y Q2)	0,5 puntos
Publicación de impacto en revistas o editoriales JCR y SJR (Q3 Y Q4)	0,25 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Publicación de impacto en revistas o editoriales indexadas	0,5 puntos
Publicaciones en libros de actas de congresos con ISBN	0,25 puntos
Publicaciones de material didáctico informático y audiovisual	0,1 puntos
Publicaciones en otras revistas o editoriales no indexadas	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Publicaciones de divulgación relacionadas con la Educación con ISBN	0,1 puntos
Publicaciones en revistas de impacto, indexadas, libros o capítulos de libro relacionadas con la Educación	0,2 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia profesional en la administración educativa	0,75 puntos
Experiencia profesional relacionada con la materia de la tutoría	0,75 puntos

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Formación cursada en la UNED relacionada con la materia de la tutoría	0,75 puntos
Formación cursada en la UNED relacionada con la Educación	0,5 puntos
Formación cursada en otras universidades e instituciones con metodología de enseñanza a distancia	0,2 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia docente con técnicas de educación a distancia	2 puntos
Valoración positiva del grado de compromiso con la acción tutorial y el alumnado	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: ALBACETE

PLAZA NÚM.: 9

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES	
Asignatura 1: Comunicación y Educación	Código 1: 901023
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM ORD	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
1	buedo martinez, sergio		1,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	2,00	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	7,17	
2	Gomez Gomez, Blanca		2,03	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,53	0,00	0,25	2,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,50	0,50	4,50	4,50	0,50	0,50	4,00	4,00	15,28	
3	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	buedo martinez, sergio	Gomez Gomez, Blanca	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO
2c-1	Máster oficial en áreas afines a la disciplina	1			
2e-1	Cursos de formación en tutoría a Distancia (IUED-UNED)	0,5			
2e-2	Otros cursos de formación en Educación a Distancia (por cada curso de mínimo 20h)	0,25			
3d-1	Redes de innovación docente de la UNED	0,5			
4a-1	Publicación de impacto en revistas o editoriales JCR y SJR (Q1 Y Q2)	0,5			
4a-2	Publicación de impacto en revistas o editoriales JCR y SJR (Q3 Y Q4)	0,25			
4b-1	Publicación de impacto en revistas o editoriales indexadas	0,5			
4b-2	Publicaciones en libros de actas de congresos con ISBN	0,25			
4b-3	Publicaciones de material didáctico informático y audiovisual	0,1			
4b-4	Publicaciones en otras revistas o editoriales no indexadas	0,1			
4c-1	Publicaciones de divulgación relacionadas con la Educación con ISBN	0,1			
4c-2	Publicaciones en revistas de impacto, indexadas, libros o capítulos de libro relacionadas con la Educación	0,2			

5-1	Experiencia profesional en la administración educativa	0,75			
5-2	Experiencia profesional relacionada con la materia de la tutoría	0,75			
6-1	Formación cursada en la UNED relacionada con la materia de la tutoría	0,75			
6-2	Formación cursada en la UNED relacionada con la Educación	0,5			
6-3	Formación cursada en otras universidades e instituciones con metodología de enseñanza a distancia	0,2			
7-1	Experiencia docente con técnicas de educación a distancia	2			
7-2	Valoración positiva del grado de compromiso con la acción tutorial y el alumnado	2			